

RESOLUCIÓN No. SGC062 DE 11 DE ABRIL DE 2025
*“Por la cual se dispone el encargo de unos cargos
En unos servidores públicos del Instituto Distrital de Turismo – IDT”*

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO – IDT**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere los artículos 15 y 16 del Decreto Ley 1045 de 1978, el Acuerdo 275 de 2007 del Concejo de Bogotá en su artículo 5, los Acuerdos de la Junta Directiva del IDT 001 de 2007 artículo 18 y 008 de 2016 artículos 4 y 9, la Resolución 205 de 2024 de la Dirección General del IDT en su artículo 2 y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Distrital de Turismo – IDT es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, creado mediante Acuerdo Distrital 275 de 2007.

Que de conformidad con la Circular 001 de 2025, esta Subdirección estableció las directrices para el disfrute de descanso compensado durante la Semana Santa o Semana Mayor, previa compensación del tiempo.

Que la Circular en comento estableció como directriz los siguientes turnos de descanso:

- **Primer Turno:** 14, 15 y 16 de abril, reintegrándose el 21 de abril de 2025.
- **Segundo Turno:** 21, 22 y 23 de abril, reintegrándose el 24 de abril de 2025.

Que para tales efectos, se han coordinado los turnos en los cuales los directivos y asesores de la entidad disfrutarán su descanso compensado así:

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	1 TURNO	2 TURNO
ANDRES FELIPE ESCOBAR LEAL, Subdirector Técnico Código 068 Grado 01.	Subdirección de Planeación	x	
ANGELICA KATHERINE ESLAVA OTALORA, Subdirector Técnico Código 068 Grado 01.	Subdirección de Desarrollo y Competitividad	x	
CATALINA HOYOS VASQUEZ, Subdirector Técnico Código 068 Grado 01.	Subdirección de Mercadeo		x
CESAR PELAEZ VIDAL, Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 02.	Oficina Asesora de Comunicaciones	x	
IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA, Subdirector Técnico Código 068 Grado 01.	Subdirección de Inteligencia de Gestión de Tecnologías de la Información		x
REINALDO SANCHEZ GUTIERREZ, Jefe de Oficina Código 006 Grado 01.	Oficina Jurídica		x

RESOLUCIÓN No. SGC062 DE 11 DE ABRIL DE 2025

“Por la cual se dispone el encargo de unos cargos

En unos servidores públicos del Instituto Distrital de Turismo – IDT”

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015 “*El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: (...) 8. Descanso compensado*”.

Que el artículo 2.2.5.5.43 del Decreto Nacional 1083 de 2015 señala que “*los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño*”.

Que con el fin de asegurar la efectiva prestación del servicio, se requiere encargar las funciones de los empleos denominados **Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Mercadeo, Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Inteligencia de Gestión de Tecnologías de la Información, Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Desarrollo y Competitividad, Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Planeación, Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 – Jurídica y Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 02 – Comunicaciones**, para continuar con el normal funcionamiento de la Entidad.

Que, revisada la conformación de la planta globalizada de personal establecida para la Entidad por el Acuerdo de Junta Directiva del Instituto Distrital de Turismo 009 de 2022 y consultando el perfil definido en el Manual de Funciones y Requisitos Mínimos, establecido en la Resolución 264 de 2022, para el ejercicio de los empleos relacionados a continuación, se pudo constatar que los servidores públicos relacionados a continuación acreditan las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para su desempeño:

FUNCIONARIO	CARGO QUE OCUPA	CARGO A ENCARGAR
ANDRES FELIPE ESCOBAR LEAL.	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Planeación	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Inteligencia y GTI
CATALINA HOYOS VASQUEZ.	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Mercadeo	Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 02 – Comunicaciones
CESAR PELAEZ VIDAL.	Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 02 – Comunicaciones	Subdirector Técnico 068 Grado 01 – Mercadeo
IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA.	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Inteligencia y GTI	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Planeación
IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA.	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Inteligencia y GTI	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Desarrollo y Competitividad
TATIANA LÓPEZ ROJAS	Asesora Código 105 Grado 02 – Dirección General	Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 – Jurídica

RESOLUCIÓN No. SGC062 DE 11 DE ABRIL DE 2025
*“Por la cual se dispone el encargo de unos cargos
En unos servidores públicos del Instituto Distrital de Turismo – IDT”*

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar por los días 14, 15 y 16 de abril de 2025 a la doctora **CATALINA HOYOS VASQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 52.533.996, de las funciones del empleo denominado **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 02 – Comunicaciones**, durante el descanso compensado de semana santa del titular, quien adicionalmente continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo como Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Mercadeo.

Artículo 2. Encargar por los días 14, 15 y 16 de abril de 2025 a la doctora **IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA**, identificada con la cédula de ciudadanía 52.903.774, de las funciones del empleo denominado **Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Desarrollo y Competitividad**, durante el descanso compensado de semana santa del titular, quien adicionalmente continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo como Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Inteligencia de Gestión de Tecnologías de la Información.

Artículo 3. Encargar por los días 14, 15 y 16 de abril de 2025 a la doctora **IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA**, identificada con la cédula de ciudadanía 52.903.774, de las funciones del empleo denominado **Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Planeación**, durante el descanso compensado de semana santa del titular, quien adicionalmente continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo como Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Inteligencia de Gestión de Tecnologías de la Información.

Artículo 4. Encargar por los días 21, 22 y 23 de abril de 2025 al doctor **ANDRES FELIPE ESCOBAR LEAL**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.019.029.442, de las funciones del empleo denominado **Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Subdirección de Inteligencia de Gestión de Tecnologías de la Información**, durante el descanso compensado de semana santa del titular, quien adicionalmente continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo como Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Planeación.

Artículo 5. Encargar por los días 21, 22 y 23 de abril de 2025 al doctor **CESAR PELAEZ VIDAL**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.144.135.486, de las funciones del empleo denominado **Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Mercadeo**, durante el descanso compensado de semana santa del titular, quien adicionalmente continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo como Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 02 – Comunicaciones.

RESOLUCIÓN No. SGC062 DE 11 DE ABRIL DE 2025
*“Por la cual se dispone el encargo de unos cargos
En unos servidores públicos del Instituto Distrital de Turismo – IDT”*

Artículo 6. Encargar por los días 21, 22 y 23 de abril de 2025 a la doctora **TATIANA LÓPEZ ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 53.124.542, de las funciones del empleo denominado **Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 – Jurídica**, durante el descanso compensado de semana santa del titular, quien adicionalmente continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo como Asesora Código 105 Grado 02 – Dirección General.

Artículo 7. Comunicar el contenido de la presente Resolución a los servidores públicos **CATALINA HOYOS VASQUEZ, IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA, ANDRES FELIPE ESCOBAR LEAL, CESAR PELAEZ VIDAL, TATIANA LÓPEZ ROJAS, ANGELICA KATHERINE ESLAVA OTALORA y, REINALDO SANCHEZ GUTIERREZ** a través del Proceso de Talento Humano del Instituto Distrital de Turismo – IDT.

Artículo 8. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los Once (11) días del mes de abril de 2025



DANERY BUITRAGO GÓMEZ
Subdirectora de Gestión Corporativa

DANERY BUITRAGO GÓMEZ

Firmado digitalmente por DANERY BUITRAGO
GÓMEZ
Fecha: 2025.04.11 09:18:52 -05'00'

	Nombres completos y apellidos	Cargo, Dependencia	Firma
Proyectado por:	Diego Manuel Vargas	Profesional Subdirección de Gestión Corporativa	
El arriba firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presento para firma de la Subdirectora de Gestión Corporativa del Instituto Distrital de Turismo.			